

CHECK AGAINST DELIVERY

Pablo NIÑO
1st Secretary.

Intervención de España – EPU 24 Letonia

30

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España da la cordial bienvenida a la delegación de Letonia y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

En primer lugar, queremos felicitar a Letonia por las reformas legales que han favorecido la adquisición de nacionalidad. Sin embargo, se recomienda

(1) se recomienda implantar la adquisición de la nacionalidad automática junto con la inscripción registral para los nacidos de padres extranjeros cuya nacionalidad no les pueda ser atribuida, y facilitar que todas las denegaciones de solicitudes de naturalización se sometan a revisión judicial .

En materia de discriminación, se aprecian avances positivos, como la inclusión del agravante de racismo en el Código Penal o la formación de la policía en la lucha contra la discriminación y los delitos motivados por prejuicios. Para profundizar en esa dirección, se recomienda

(2) considerar delito todos los actos de violencia, con independencia del daño que produzcan, además de penar específicamente la violencia por orientación sexual o identidad de género .

Por último, España reconoce los pasos dados por Letonia en relación a las personas con discapacidad en campos como la educación o la legislación procesal y civil . En este contexto, se recomienda

(3) preparar un marco normativo adecuado para las instituciones de salud mental y atención social, procurando que prohíba el uso no consentido de prácticas restrictivas y coercitivas como la medicación psiquiátrica y la terapia electroconvulsiva .

Muchas gracias.